

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. EN LIQUIDACIÓN**

**REUNIDA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, a las 17:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre, Lote 9000 y Bernardo Legarda, se reúnen los Socios de la Compañía **CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. EN LIQUIDACIÓN.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Bryan Obando en su calidad de Asesor Legal de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa el señor Dr. Fernando Pérez Cueva en su calidad de Liquidador y como tal representante legal de la Compañía **CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. EN LIQUIDACIÓN.**

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros del período fiscal del 2015.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Representante Legal de la Compañía por el año 2015.**
- 3. Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía por el período 2015.**

El (la) Presidente de la Junta solicita que el señor Secretario constate el quorum, luego de diez minutos el señor Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social de los socios; y, así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

El (la) Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros del 2015, aprobar el informe del Liquidador por el período 2015 y resolver acerca de los resultados del 2015.

Por lo expuesto la Junta de Socios **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

1. **APROBAR** los Estados Financieros del período fiscal del 2015.
2. **APROBAR** el informe del Representante Legal de la Compañía por el año 2015.
3. **APROBAR** que los resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2015 por el valor de USD 41.687,56 (pérdida) registren en la cuenta de Pérdidas del Ejercicio y se acumulen en la cuenta de Resultados Acumulados perteneciente a esta cuenta patrimonial.

Por no haber otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 18h00 se levanta la sesión



**Dr. Fernando Pérez Cueva**  
**Representante Legal y Liquidador**  
**de la Clínica San Francisco S.A. en Liquidación**